



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Montería, 08 de octubre de 2020

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: Todos los estudiantes interesados en participar en las convocatorias para la elección de representantes estudiantiles ante el Consejo Académico, ante los Consejos de Facultad, ante el Comité de Bienestar Universitario y ante los Comités de Acreditación y Currículo de los respectivos programas académicos de la Universidad de Córdoba.

DE: Secretaria General y Jefes de Departamento de los programas de: Ingeniería Agronómica, Maestría en Ciencias Agronómicas, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Derecho, Bacteriología, Administración en Salud, Enfermería, Regencia en Farmacia, Licenciatura en Educación Artística, Licenciatura en Ciencias Sociales, Maestría en Ciencias Sociales, Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, Maestría en Enseñanza del Inglés, Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, Especialización en Actividad Física y Salud, Licenciatura en Educación Infantil, Maestría en Educación, Licenciatura en Informática con énfasis en Medios Audiovisuales, Licenciatura en Literatura - Lengua Castellana, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Maestría en Didáctica de las Ciencias Naturales, Biología, Estadística, Química, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Alimentos, Maestría en Ciencias Agroalimentarias, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería industrial, Especializaciones en Gerencia Empresarial, Administración Total de la Calidad e Higiene y Seguridad Industrial, Ingeniería Mecánica, Acuicultura y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

REF. Requisito exigido en las convocatorias, referente al certificado en el cual conste no haber sido sancionado disciplinariamente por la Universidad de Córdoba.

Apreciados estudiantes interesados en participar en las convocatorias enunciadas.

Comedidamente nos permitimos comunicarles y aclararles que, el requisito contenido en las convocatorias para la elección de los representantes estudiantiles ante los diferentes Consejos y Comités enunciados anteriormente, referente a la presentación del certificado donde conste no haber sido sancionado disciplinariamente por la Universidad de Córdoba, de conformidad a lo contenido en el Artículo 17 del Acuerdo N° 186 del 17 de diciembre de 2014 (Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad de Córdoba), este debe





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

ser expedido por la División de Admisiones, Registro y Control Académico de esta Institución, y no por el Comité Disciplinario Estudiantil, como se había señalado, en razón a que toda sanción impuesta deberá ser registrada en la División en comentario.

En este orden de ideas, les indicamos que la solicitud de expedición del certificado donde conste no haber sido sancionado disciplinariamente por la Universidad de Córdoba, deberá ser presentada ante la División de Admisiones, Registro y Control Académico de esta Institución, siguiendo el procedimiento establecido por la División para este tipo de solicitudes, el cual puede ser consultado en el siguiente link:

<https://www.unicordoba.edu.co/index.php/admisiones-y-registro/certificaciones-academicas-admisiones-y-registro/>

Agradecemos la atención brindada y de manera formal aprovechamos para invitarnos a que participen de manera activa en los procesos para la elección de sus representantes ante los diferentes Consejos y Comités, detallados anteriormente.

Atentamente,

CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria General

RODRIGO ORLANDO CAMPO ARANA
Jefe Departamento de Ingeniería Agronómica y Desarrollo Rural

FRANCISCO BARCENAS MERLANO
Jefe departamento de Ciencias Administrativas

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

ORLANDO RAMÓN ALARCÓN

Jefe departamento de Ciencias Jurídicas

LINDA MARIA CHAMS CHAMS

Jefe departamento de Bacteriología

AMPARO PITALUA DE VALLE

Jefe departamento de Salud Pública

MARTHA OROZCO VALETA

Jefe departamento de Enfermería

Ignacio Chica Arrieta

Jefe departamento de Regencia y Farmacia

Rodin Carballo Campo

Jefe departamento de Artes

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

JUAN CARLOS RAMOS BELLO

Jefe departamento de Ciencias Sociales.

LILIANA VALLE ZAPATA

Jefe departamento de Idiomas Extranjeros

ALFREDO LÓPEZ TIRADO

Jefe departamento de Cultura Física

MÓNICA ESTHER CASTILLO GÓMEZ

Jefe departamento de Psicopedagogía

ISABEL CRISTINA MUÑOZ VARGAS

Jefe departamento de Informática Educativa

MAURICIO BURGOS ALTAMIRANDA

Jefe Departamento de Español y Literatura

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

MARY LUZ DORIA ROJAS

Jefe departamento de Ciencias Naturales y Educación Ambiental

JUAN BAUTISTA YEPES ESCOBAR

Jefe departamento de Biología

CARLOS ALBERTO BANQUET BRANGO

Jefe departamento de Matemáticas y Estadística

DAIRO ENRIQUE PÉREZ SOTELO

Jefe departamento de Química

ANGÉLICA DEL CARMEN BUSTAMANTE RUIZ

Jefe Departamento de Ingeniería Ambiental

RICARDO ANDRADE PIZARRO

Jefe departamento de Ingeniería de Alimentos

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"


UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA




acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

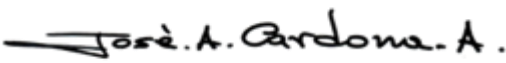

SAMIR CASTANO RIVERA

Jefe Departamento de Ingeniería de sistemas y Telecomunicaciones


Luis Mercado Hoyos
Jefe Departamento de Ingeniería Industrial


YAHIR ENRIQUE GONZÁLEZ
Jefe departamento de Ingeniería Mecánica


VICENTE MANUEL PERTUZ BUEVAS
Jefe Departamento de Ciencias Acuícolas


JOSE ALBERTO CARDONA ALVAREZ
Jefe departamento de Ciencias Pecuarias

